

Dependencia: Secretaría de la Tesorería y Administración **Oficio Número:** MTB/STA/EHBO/OV/094/2022

Tulancingo de Bravo, Hgo., 01 de marzo del 2022

L.A.E CESÁREO JORGE MARQUEZ ALVARADO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Presente.

De conformidad a la asignación que se establecerá en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tulancingo de Bravo para el ejercicio fiscal 2022, dentro de Recursos fiscales (RECFIS) 2022, me permito comunicarle, que esta Secretaría autoriza con cargo a la partida del Clasificador por Objeto de Gasto (COG) "329001 Arrendamiento de bienes y equipos para diversos eventos", un importe de \$232,032.48 (Doscientos Treinta y Dos Mil Treinta y Dos Pesos 48/100), incluido el impuesto al valor agregado, para la "Arrendamiento de bienes para la Estrategia Nacional de Vacunación para personas mayores de 18 años (Refuerzo) en Tulancingo de Bravo", de la dirección de Administración, perteneciente a la Secretaría de Tesorería y Administración.

Para lo anterior, deberán de observarse las disposiciones normativas en materia de contratación de bienes y/o servicios.

Motivo por el cual se extiende el presente como oficio de validación de recursos, en el fondo, partida e importe señalado.

Atentamente

C.P.C. Edgal Maciel Bus Secretario de Pesorería y

ccp. Archivo

egmv

